

DOCUMENTO REGULADOR DE CESIÓN DE ESPACIO “ZONA JOVEN” (LUDOTECA JUVENIL)

1. Objeto del documento

El presente documento tiene por objeto establecer las condiciones y normas que regulan la cesión temporal del uso del espacio municipal “Zona Joven” del Ayuntamiento de Iznájar a niños mayores de 12 años y jóvenes del municipio.

2. Destinatarios

Podrán solicitar el uso del espacio “Zona Joven” los jóvenes empadronados en el municipio de Iznájar, mayores de 12 años, que deseen realizar actividades de ocio, culturales, creativas o sociales sin ánimo de lucro. Los menores de edad deberán contar con la autorización expresa de un padre, madre o tutor legal, quien asumirá la responsabilidad de dicha cesión.

3. Procedimiento de solicitud

3.1 La solicitud deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Iznájar, con una antelación mínima de 5 días hábiles respecto a la fecha de uso prevista.

3.2 La solicitud se realizará rellenando el Anexo 1 de este documento regulador de cesión de Espacio Zona Joven.

3.3 El Ayuntamiento confirmará la disponibilidad del espacio al solicitante.

4. Responsabilidad del padre/madre/tutor legal

4.1 El padre, madre o tutor que autorice la cesión será responsable de:

- La conducta del menor y del grupo participante durante el uso del espacio.
- El correcto uso y conservación de las instalaciones y equipamientos.
- Cualquier daño o desperfecto ocasionado durante el periodo de cesión.

4.2 El Ayuntamiento podrá solicitar la presencia del adulto responsable durante la actividad, o bien un documento en el que asuma expresamente la responsabilidad civil derivada del uso.

5. Condiciones de uso del espacio “Zona Joven”

- El espacio deberá utilizarse exclusivamente para las actividades autorizadas.
- Queda prohibido el consumo de alcohol, tabaco o cualquier sustancia ilícita.
- No se permitirá el acceso a personas no incluidas en la solicitud aprobada.

- El mobiliario y los materiales deberán devolverse en las mismas condiciones en que fueron entregados.

- Horarios de uso:

Lunes a jueves: 16:00 a 20:00 h (otoño-invierno); hasta 22:00 h (primavera-verano)

Viernes, sábados y domingos: 16:00 a 23:00 h (otoño, invierno y primavera); 16:00 a 00:00 h (julio y agosto)

6. Supervisión y control

El Ayuntamiento podrá designar personal municipal o de la propia "Zona Joven" para supervisar las actividades y garantizar el cumplimiento de las normas de uso.

7. Revocación de la cesión

El Ayuntamiento se reserva el derecho de revocar la autorización en caso de incumplimiento de las normas, uso indebido de las instalaciones o comportamientos inadecuados.

8. Protección de datos

Los datos personales recabados serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, con la finalidad exclusiva de gestionar la cesión del espacio.

9. Aceptación

La firma del presente documento implica la aceptación expresa de todas las condiciones aquí recogidas.

En Iznájar, a ____ de _____ de 20 ____

Fdo: _____

ANEXO I – SOLICITUD DE CESIÓN DE ESPACIO “ZONA JOVEN” (LUDOTECA JUVENIL) PARA MENORES DE EDAD

1. Datos del/de la solicitante

- Nombre y apellidos: _____
- Fecha de nacimiento: ___ / ___ / _____
- DNI/NIE (si dispone): _____
- Domicilio: _____
- Teléfono de contacto: _____
- Correo electrónico (opcional): _____

2. Datos del padre/madre/tutor legal responsable, si el solicitante es menor de edad.

- Nombre y apellidos: _____
- DNI: _____
- Teléfono de contacto: _____
- Correo electrónico (opcional): _____
- Relación con el/la menor: Padre Madre Tutor/a

3. Detalles de la cesión solicitada

- Fecha solicitada: ___ / ___ / _____
- Horario solicitado: desde _____ h hasta _____ h
- Actividad o motivo de la cesión: _____
- Nº aproximado de participantes: _____
- ¿Se usará material o equipamiento municipal? Sí No
- (En caso afirmativo, especificar: _____)

4. Declaración de autorización y responsabilidad del padre/madre/tutor legal

D./Dña. _____, con DNI _____,
como padre/madre/tutor/a legal de _____,

AUTORIZO la cesión de uso del espacio municipal “Zona Joven” del Ayuntamiento de Iznájar al menor arriba indicado, comprometiéndome a:

- Asumir la responsabilidad civil y material derivada del uso del espacio.
- Velar por el cumplimiento de las normas de uso y convivencia.
- Responder de los posibles daños o desperfectos ocasionados durante la cesión.

Declaro haber leído y aceptado íntegramente el Documento Regulador de Cesión de Espacio Zona Joven.

En Iznájar, a ___ de _____ de 20__

Firma del solicitante: _____ Firma del padre/madre/tutor: _____